

9275

**RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convocan a concurso público para cubrir en régimen de comisión de servicios, que no podrá exceder de seis años, las plazas vacantes en los Centros Piloto que se indican.**

Ilmo. Sr.: El artículo noveno del Decreto 2343/75, de 23 de agosto, sobre regulación de Centros Piloto, dispone que el profesorado de estos Centros estará integrado por Profesores numerarios del nivel correspondiente en régimen de comisión de servicios, cuya duración no podrá ser superior a seis años.

La Orden ministerial de 12 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), por la que se desarrolla el mencionado Decreto, preceptúa, en su punto segundo, 1, que dentro de los quince días siguientes a la publicación de los concursos generales de traslados que afecten a los Cuerpos respectivos, el Ministerio de Educación y Ciencia convocará, a propuesta de los Institutos de Ciencias de la Educación, concurso público en el «Boletín Oficial del Estado» para cubrir las vacantes de los Centros Piloto que tengan adscritos.

En su virtud, a propuesta de los Institutos de Ciencias de la Educación respectivos, esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Artículo 1.º Se convoca concurso público para cubrir en régimen de comisión de servicios, cuya duración no podrá ser superior a seis años, las siguientes plazas en los Centros Piloto que a continuación se indican:

*Provincia de Alicante*

Colegio nacional «José Antonio Primo de Rivera», de Elche, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, once vacantes para Profesores de Educación General Básica, dos vacantes para Profesores de Educación Especial (hipoacústicos) y dos vacantes para Profesores de Educación Especial (deficientes).

*Provincia de Badajoz*

Colegio nacional «Guadiana», dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura, seis vacantes para Profesores de Educación General Básica.

*Provincia de Barcelona*

Colegio nacional «Ribot i Serra», de Sabadell, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, diez vacantes para Profesores de Educación General Básica.

Colegio nacional «Font d'en Fargas», dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona, veintiuna vacantes para Profesores de Educación General Básica.

*Provincia de La Coruña*

Colegio nacional «Pedro Barrié de la Maza», de Sada-Mondgo, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago, una vacante para Profesores de Educación General Básica.

*Provincia de Granada*

Colegio nacional «Pedro Antonio de Alarcón», dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, diecisiete vacantes para Profesores de Educación General Básica.

*Provincia de Madrid*

Colegio nacional «Ciudad de Jaén», dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense, seis vacantes para Profesores de Educación General Básica.

Colegio nacional «Cardenal Herrera Oria», dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma, una vacante para Profesores de Educación Preescolar.

*Provincia de Murcia*

Colegio nacional domiciliado en la avenida de Sánchez Arjona (polígono de la Fama), dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia, seis vacantes para Profesores de Educación General Básica.

*Provincia de Oviedo*

Colegio nacional «Baudilio Arce», dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo, dieciséis vacantes para Profesores de Educación General Básica.

*Provincia de Santa Cruz de Tenerife*

Colegio nacional «Las Delicias», dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Laguna, trece vacantes para Profesores de Educación General Básica y dos vacantes para Profesores de Educación Especial.

*Provincia de Sevilla*

Colegio nacional, domiciliado en la prolongación de la avenida de la República Argentina, s/n. (El Vivero), dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, diecisiete vacantes para Profesores de Educación General Básica.

*Provincia de Valencia*

Colegio nacional «Santo Cáliz», dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia, cinco vacantes para Profesores de Educación General Básica.

Art. 2.º Podrán tomar parte en este concurso todos los que perteneciendo al cuerpo de Profesores de Educación General Básica reúnan los requisitos requeridos para cada una de las vacantes anunciadas en el punto anterior.

Art. 3.º Los Profesores que deseen participar en este concurso presentarán en el Instituto de Ciencias de la Educación el que esté adscrito el Centro que solicitan, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del día de la publicación de esta Resolución, instancia dirigida al ilustrísimo señor Director del Instituto de Ciencias de la Educación, acompañada de hoja de servicios y de los justificantes que acrediten los méritos alegados.

Art. 4.º El concurso se resolverá por esta Dirección General a propuesta de la Dirección General de Educación Básica. Las Comisiones de selección, formadas por el Director del Instituto de Ciencias de la Educación, el Inspector Jefe de la provincia o el Inspector de Zona y el Director del Centro, elevarán sus propuestas razonadas, junto con el acta de la sesión de la Comisión en que se aprobó dicha propuesta, durante todo el mes de mayo próximo, al ilustrísimo señor Director general de Educación Básica.

Art. 5.º Para la elaboración de las propuestas se tendrá en cuenta la titulación de los aspirantes, datos académicos, experiencias pedagógicas realizadas, informes emitidos por la Inspección Técnica Provincial sobre su actuación en el último destino y demás méritos congruentes con las necesidades del Centro que solicitan.

Art. 6.º Los Profesores seleccionados tomarán posesión de su nuevo destino en comisión de servicios por un período de seis años al comienzo del próximo curso escolar 1978-79.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de marzo de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

9276

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo IX, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo IX, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 23 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo IX, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 23 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de febrero).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.